

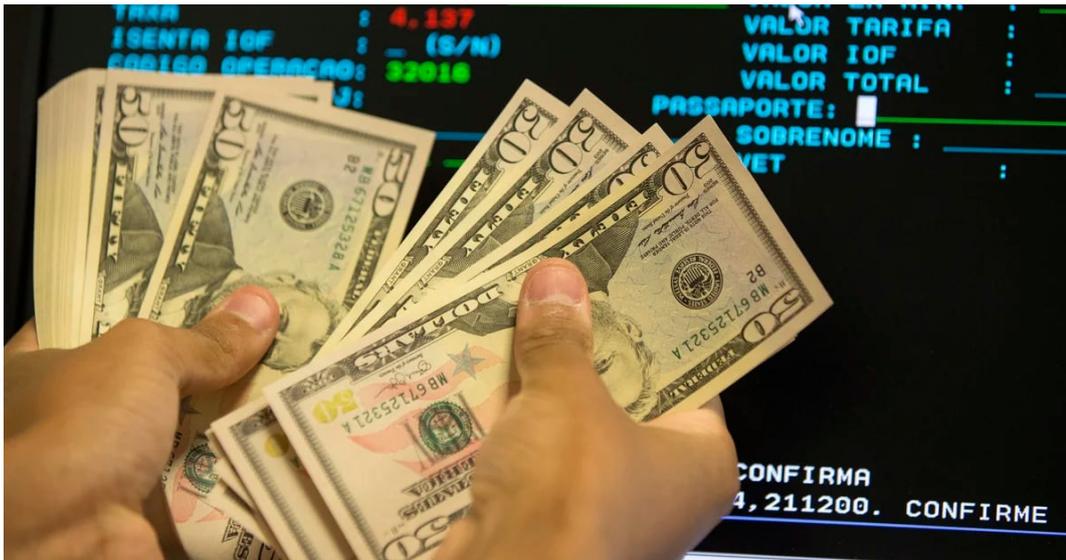
## El Banco Central argentino liberó una de las mayores restricciones que pesaba sobre la compra de dólares

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 01 de Enero de 2024 20:51 - Actualizado Miércoles, 10 de Enero de 2024 15:54

---

El Banco Central liberó una de las trabas que dificultaban la operatoria del dólar MEP, la vía más utilizada para hacerse de divisas. A diferencia del dólar “ahorro”, que tiene un cupo mensual de USD 200, y el dólar “turista”, con un límite de USD 300, la compra de dólar MEP o Bolsa no tiene un límite en cuanto a monto, pero sí contaba con disposiciones que limitaban los negocios.



Hasta el jueves 27 de diciembre había una disposición del Banco Central que frenaba las transacciones en dólares hacia cuentas bancarias, pues si el usuario compraba dólares financieros solo podía transferirlos a su banco una vez por mes . Si el cliente hacía una segunda desde la cuenta comitente de la app a su caja de ahorro bancaria, debían bloquearla y pedir documentación que respaldara esa operación.

Finalmente, en una de las últimas medidas de 2023, el Banco Central eliminó esa restricción a través de la Comunicación “A” 7933. Los topes para estas transferencias habían sido

impuestos en abril de 2022 y generaron múltiples rechazos de ahorristas e inversores que, aun contando de con dinero declarado para dolarizarse a través de la compraventa de activos bursátiles, chocaban con esta traba para operar por aplicaciones o a través de una cuenta comitente abierta en una Sociedades de Bolsa.

Con la llegada de Javier Milei a la Presidencia de la Nación, y con Luis Caputo al frene del Ministerio de Economía, también se dispuso la reducción del plazo de “parking” a un solo día hábil

. Dada la volatilidad de los precios de los bonos -el activo más buscado para operar MEP-, la compra del título y su posterior reventa contra dólares implicaba un mayor riesgo a mayor plazo de liquidación.

A través de la Comunicación “A” 7485 del 1 de abril de 2022, el Banco Central estableció la limitación de una transferencia mensual para el dólar MEP, en el marco de la política de “Conozca a su cliente” de los bancos, con la cual la entidad monetaria exigía una revisión de la transferencia

sobre “cuentas de destino nominadas en moneda extranjera a partir de una segunda transferencia recibida durante el mes calendario”.

Las entidades receptoras estaban obligadas a “diferir la acreditación hasta eliminar cualquier sospecha de incumplimiento normativo en lo que refiere a la compra de moneda extranjera por parte de personas humanas residentes para la formación de activos externos”, establecía la normativa.

Las restricciones que pesan sobre el mercado de cambio impulsaron los negocios de dólar MEP, cuya modalidad más extendida es la de la compra de Bonar 2030 (AL30) con pesos, el título más líquido del mercado, para su posterior venta contra dólares (especie “D”) en el segmento PPT (Prioridad Precio-Tiempo) de ByMA (Bolsas y Mercados Argentinos) a un plazo de 48 horas.

En este segmento estuvo interviniendo activamente el Banco Central -uno de los principales tenedores de AL30 después de la reestructuración de deuda soberana de agosto de 2020- a lo largo de todo 2023. Se estima que la entidad monetaria se desprendió de reservas por unos USD 4.500 millones para mantener la cotización del dólar MEP por debajo de los 1.000 pesos en medio del calendario electoral.

Escrito por Indicado en la materia

Lunes, 01 de Enero de 2024 20:51 - Actualizado Miércoles, 10 de Enero de 2024 15:54

---

A pesar del salto cambiario de 118% del dólar oficial -a 800 pesos- a mediados de diciembre, el dólar MEP se mantuvo como uno de los precios más accesibles para dolarizarse. El viernes cerró a \$998,02 con el AL30D a 48 horas; a \$976,49 con el mismo título en Contado Inmediato, a \$949,88 en el Senebi (Segmento de Negociación Bilateral de ByMA, entre privados) y a \$965,31 con Ledes.

Se trata de precios mucho más bajos que sus competidores, como el dólar "blue", que terminó el viernes a \$1.025 para la venta, y el dólar "ahorro", que promedió en bancos los 1.355,38 pesos. Este motivo explica los elevados volúmenes que opera el MEP: el viernes 28 se transaron unos USD 72 millones en el segmento PPT, más otros USD 26 millones en el Senebi.

INFOBAE



[\\_Te puede interesar: Los Cedear arrojaron ganancias anuales de 400%, con el impulso de los gigantes tecnológicos](#)